

RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 CONCURSO: MS-OP-PPIS-029122-IR
 RELATIVO A: ETAPA 1: RECONSTRUCCION DE VIADIDAD (REGARPETEO) DE CALLE 4 CAMINOS ENTRE CAMINO REAL Y ARROYO SAN JUAN, SANTIAGO, N.
 L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2022.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A \$3,289,996.22

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD	
CONVOCATORIA	
PUBLICA	
INVITACION RESTRINGIDA	
ADJUDICACION DIR	
TIPO	
NACIONAL	
INTERNACIONAL	
ORIGEN DE FONDOS	
ESTATAL	
RAMO 33	
MEZCLA	
PROPIOS	

FECHAS
 APERTURA TECNICA
 30 de marzo, 2022
 APERTURA ECONOMICA
 31 marzo, 2022

TABLA COMPARATIVA DE PROPORCIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE PARTICIPANTES		
PRESUPUESTO BASE	PROPUESTA	
\$3,289,996.22		
1 LARSA PORRECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	\$3,276,150.37	
2 EGIBAL TENDING INTY, S. A. DE C. V.	\$3,313,694.44	
3 EDIFICACIONES OLIMPICA DEL NORTE, S. A. DE C. V.	\$3,348,624.32	
4 ARTE Y SERVICIOS DE DECORACION MONTERREY, S. A. DE C. V.	\$1,907,488.41	
5 CANAL CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	\$3,475,602.13	

RECOMENDACIONES DE FALLO:
 LARSA PORRECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA
 IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$3,276,150.37

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)
NOMBRE

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

1 abril, 2022

COORDINADOR

SECRETARIO

ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
 DIRECTOR DE OBRA PUBLICA

VOCAL

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
 SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
 TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

VOCAL

RAMON AGUIRRE NUÑEZ
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

C. SAUL MATA ALANIS
 SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

OBSERVADOR

C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

LIC. FIDEL A. CUELLAR SOTERREROS
 CENTRAL MUNICIPAL

OBSERVACIONES

CRITERIO FUNDADO PARA ENTRE EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):
 CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACCO VI, ART 54, 57 Y 94 FRACCO I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN LOS CONVOCATORIAS DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS QUE CUENTE CON LA MEJOR CALIFICACION EN LA EVALUACION DE LOS TRABAJOS Y GARANTIZANDO LA SATISFACCION DEL CLIENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUELVA PRESERTE LA PROPORCION QUE ASERRE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, PLAZO, MANTENIMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS

DICTAMEN